



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44401
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022
REF.:Comunic 28650 /22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.



(Handwritten signature in blue ink)

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

NOTA N° 28650 22

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **48491 CD, 48515 CD, 48482 CD, 48534 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

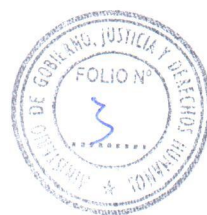
“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) motivo que dio origen al incendio ocurrido en la madrugada del 04 de julio del corriente año, en la Sub-Comisaría 14 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital;
- b) antecedentes de situaciones similares ocurridas en la mencionada dependencia policial con mención de fecha e investigaciones realizadas;
- c) situaciones similares ocurridas en otras comisarias o dependencias policiales, e investigaciones realizadas al respecto;
- d) capacidad para alojar detenidos en dicha Sub-comisaria, y en las distintas dependencias policiales, así como número de personas efectivamente alojadas en cada una de ellas;
- e) intervenciones realizadas por el Ministerio de Seguridad para evitar la ocurrencia de hechos similares en las distintas dependencias policiales;


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



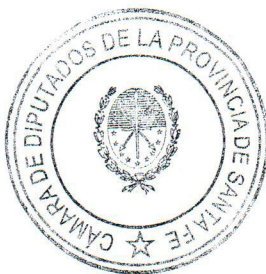
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

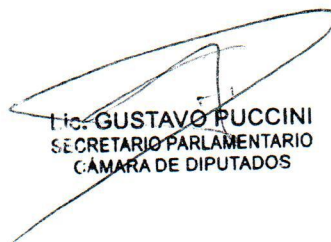


f) estado de salud del personal policial afectado durante el incendio; y,

g) resultados preliminares de la investigación iniciada por el Ministerio de Seguridad en relación a los hechos indicados."


Salúdole muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


Marcela Nadia Rodelli
Directora General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 1º de agosto del 2022.

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Abog. María Soledad **SENN**:
S _____ / _____ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0061962-9
Cámara de Diputados"

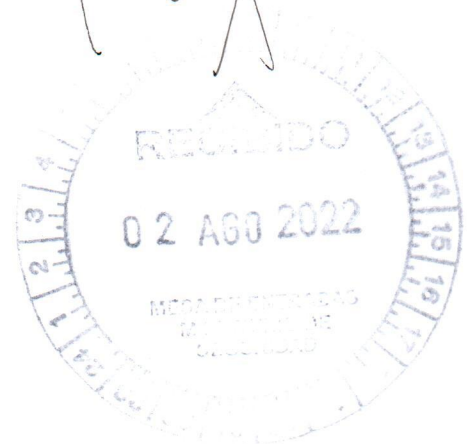
En respuesta a su Nota N.º 44401 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258º del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.

M.S.

Abog. **JORGE LAGNA**
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F-20098 SANTA FE 17 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28650/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre motivo que dio origen al incendio ocurrido en la madrugada del 03/07/2022 en la Subcomisaría 14° de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0061962-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Sr. Ministro del área a fs. 4.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"